



FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

INSCRIPCIÓN ACADÉMICA SEMESTRE PRIMAVERA 2011

Periodo: desde el Miércoles 5 hasta el jueves 6 alas 24:00 hrs.

Lugar: U-campus. (www.u-campus.cl)

Horario: Durante las 24 horas.

I. PROCEDIMIENTO PARA INSCRIPCIÓN ACADÉMICA

1. El alumno encontrará disponible la versión completa del **CATÁLOGO DE CURSOS PRIMAVERA 2011** en www.u-campus.cl o www.u-cursos.cl

La única información oficial sobre horarios, requisitos, y cursos será la que se declare en el catálogo de horarios publicado por la Escuela de Ingeniería y Ciencias. Cualquier información distinta a ésta no será considerada como válida.

2. El alumno deberá ingresar a la dirección web www.u-campus.cl.

El **usuario** corresponderá al número de RUT sin puntos y su **clave** de acceso corresponderá a la utilizada habitualmente en los demás sistemas de la Facultad.

Si el alumno desconoce su clave de acceso debe oprimir la opción “Problemas con tu clave” que se encuentra disponible en ésta página.

3. Al ingresar deberá seleccionar el servicio de Proceso I.A., ubicado en la barra izquierda de su pantalla y realizar su solicitud siguiendo las instrucciones del sistema.
4. Una vez realizada la solicitud de Inscripción Académica a través del sistema, el alumno deberá imprimir o registrar el **número de transacción**, el cual servirá como comprobante de su solicitud de inscripción académica.

II. INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN ACADÉMICA.

Prioridades

Podrán realizar su Inscripción Académica todos aquellos alumnos que se encuentren incluidos en el listado de Prioridades de acuerdo a la información disponible en su boletín

(incluso aquellos que incurran en causal de eliminación al término del semestre otoño 2011).

Aquellos alumnos que no se encuentren en este listado no estarán autorizados para realizar su Inscripción Académica, ya sea por morosidad en biblioteca o deudas de semestre de verano. En el caso de morosidad en el semestre de verano deberá regularizar su situación en la oficina administrativa de la Escuela ubicada en el Zócalo de Torre Central y solicitar en Atención de Alumnos ser reincorporados al listado de prioridades. En el caso de morosidad en biblioteca debe regularizar su situación en la Biblioteca Central, ubicada en el ala norte del Edificio Escuela.

Carreras y magíster

Aquellos estudiantes de Plan Común que requieran inscribirse formalmente en una carrera deberán acceder al servicio de workflow, disponible en la barra izquierda de la pantalla en la plataforma de U-campus. www.u-campus.cl

Aquellos alumnos que cursen una carrera y un programa de magíster de forma simultánea, deberán efectuar su inscripción en forma independiente una de otra de acuerdo al periodo definido por cada Escuela dentro de la misma plataforma de U-campus.

Los alumnos reprobados por segunda vez en una asignatura obligatoria en el Semestre 11/1 habrán incurrido en **CAUSAL DE ELIMINACIÓN** y **DEBERÁN SOLICITAR IAE** para cursar dicha asignatura por tercera vez.

Ver **Solicitudes de Inscripción Adicional Extraordinaria (IAE)** en este documento.

III. ALCANCES AL PROCESO DE INSCRIPCIÓN ACADÉMICA.

- Las **asignaturas ya aprobadas** no podrán volver a inscribirse. En particular los cursos EH (Curso Humanista) o los cursos de Seminario, aprobados anteriormente con el mismo código.
- La inscripción de una asignatura calificada en el semestre anterior con **nota I**, significará la **renuncia** de parte del alumno a esta condición y la repetición del curso.
- Las **prácticas profesionales** deberán inscribirse en el semestre académico que sigue al periodo de vacaciones en que se realiza la práctica o en el semestre durante el cual se realizará la práctica con dedicación parcial (según sea la modalidad aceptada por el Departamento). En caso de que la práctica no se efectúe, se eliminará a través de la Modificación de Inscripción.



- Los cursos que se inscriben con carácter de **electivos o libres** no podrán tener superposición significativa de materias con otros cursos de la carrera (obligatorios, electivos o libres), para que puedan reconocerse válidos para el plan de estudios.
- Si un alumno desea inscribir un curso con requisito **AUTOR**, lo que implicará la respectiva autorización del departamento, deberá realizar su solicitud a través del mismo procedimiento de Inscripción académica en el sistema, teniendo respuesta de esto posteriormente por medio del servicio workflow.
- Los cursos de **Trabajo de Titulación** reprobados no constituyen causal de eliminación.

IV. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN ADICIONAL EXTRAORDINARIA (IAE)

Las solicitudes de IAE se deberán realizar a través de la misma plataforma en U-campus, de acuerdo al plazo determinado. Pasado este plazo, sólo se recibirán solicitudes si el alumno **acredita** que la nota reprobatoria fue comunicada después de expirado este plazo.

Los alumnos que soliciten IAE para el semestre 11/2 deberán además realizar su Inscripción Académica de la forma descrita hasta ahora incluyendo el ramo solicitado.

V. SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN CON EXCEPCIÓN

Es necesario saber que el sistema que procesa la solicitud de inscripción académica rechaza todos los casos en que no se cumplen los requisitos, en que existan topes de horario o en aquellos donde se han agotado las vacantes. Sin embargo, bajo ciertas condiciones se admitirán excepciones a las reglas generales del proceso, las cuales se encuentran detalladas en el informativo **SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN CON EXCEPCIÓN**.

VI. RESULTADOS DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACADÉMICA

Los resultados del proceso de inscripción académica se verán reflejados en el Boletín de Inscripción Académica (BIA) de cada alumno de acuerdo al periodo publicado en Novedades de U-cursos.